

Precaudado, se hizo y cosa al libro Capitular Corriente  
y se le hizo al Sr. D. Alexandro de Campo Redondo Testimonio  
della y viene acuerdo

Con lo que se acordó en el Ayuntamiento que firmaron los señores  
procurador fe = Sebastian = de la onca = v =

Don Juan de Navarros Campos Redondo

Don Juan de Navarros Campos Redondo

Don Juan de Navarros Campos Redondo

Don Juan de Navarros Campos Redondo

Don Juan de Navarros Campos Redondo

Por acordado y por  
de los señores

D. Juan de Navarros Campos Redondo

De Robledo

En la Villa de Caravaca en diez y ocho de octubre mil ochocientos  
y quatro se juntó el Concejo Justicia y Rexim<sup>to</sup> della a saber Los  
señores D. Juan de Navarros Campos Redondo Decano del Ayun  
tamiento y presente la R<sup>a</sup> Señal<sup>a</sup> D<sup>a</sup> ordinaria de la misma con apro  
vacion del R<sup>e</sup>l Comodoro de la Villa D. Juan de Navarros Campos Redondo  
Narciso Lopez y Navarros y D. Antonio Joseph Camero de Redondo  
por lo que se acordó lo siguiente

Que como a este Ayuntamiento de Navarros el Cavalle  
ro Adm. de Navarra para Reyno D. Narciso Lopez y Lima  
sufra de un al que pide con el tributo que le acompaña a  
corno al mismo a seiscientos quarenta y seis sal contra  
la Real Salina de Sangonera, con el Abono de quatro y media  
nueva por la mayor distancia que hay entre de ella y Calatayud  
y enserada la Villa acordó se contorne este oficio dando gra  
cias a los Cavalleros Adm. por el buen efecto con que omra  
a este Pueblo, y se emere el Citado oficio al Sr. D. Alonso  
Monreal actual Recaudador para q. sin perdida de pro